

España es patria y no patrimonio. ("El Mercantil Valenciano", Valencia,
21 abril 1918).

ESPAÑA ES PATRIA NO PATRIMONIO

No nos es nada simpático el llamado regionalismo o nacionalismo regional—catalanismo, bizkaitarrismo, galleguismo, valencianismo, castellanismo, etc., etc.—y no por su sentido autonomista y descentralizador, sino porque bajo ese movimiento, de evidente origen burgués y nada popular, suele ocultarse muy otra doctrina.

El cantonalismo ha sido siempre un peligro en España y el cantonalismo acaba por ser disolvente y reaccionario. Es el egoísmo localista que suele confundirse con el egoísmo colectivo de una clase social de las sendas localidades. Tenemos la experiencia de que los regionalismos operan a beneficio de las pequeñas plutocracias provincianas, que son una misma plutocracia. A la burguesía le conviene tener lo más separados posible políticamente a los pueblos.

Lo mismo le ocurre a la Iglesia. El interés de ésta es sustituir a los Estados como centro coordinador. Y por eso no ha tenido la Iglesia Católica Romana obstáculo mayor a sus pretensiones de dominio temporal que la formación de las grandes nacionalidades. En cuanto Italia se hizo una gran nacionalidad acabándose el cantonalismo medieval italiano, el poder temporal de los Papas desapareció.

El clero católico suele ser regionalista y muy exaltado. Y es ello natural. «No mandéis vuestros hijos a la escuela del Estado—les decía en vasconce a sus feligreses desde el púlpito un párroco vascongado,—pues allí les enseñan castellano, y el castellano es el vehículo del liberalismo.» Para este cura liberalismo quiere decir civilismo o sea laicismo. La cuestión es tener a los pueblos lo más apartados que se pueda unos de otros espiritualmente y que la institución que los una sea la Iglesia, que fué el poder unificador en la edad media. ¿Si tienen un dogma y una disciplina eclesiástica común, un mismo catecismo y una misma liturgia, para qué unirlos civilmente?

Cuando se habla de federalismo se olvida que deriva de «foedus, foederis», liga, pacto, unión, y que se hace en bien de la unión y no de la separación. Las federaciones no se han hecho diferenciando en partes un todo antes indiferenciado, sino uniendo en un todo, mediante un pacto, partes que estaban separadas; se ha hecho para unir, no para separar; para unificar, no para diferenciar. «El Federalista» («The Federalist»), en la colección de artículos que de 1787 a 1788 dieron a ciertos diarios de Nueva York los señores Alejandro Hamilton, J. Jay y J. Madison, trata del mejor modo de unir los diversos Estados de la Unión Americana y no de desunirlos, y aboga por la unificación.

Pi y Margall por su parte vió siempre en el poder central, federal o unitario la garantía de los derechos individuales contra posibles y probables atentados del municipio, de la provincia o de la región,

de lo que los regionalistas llaman nación. Tenemos la certeza de que una Vizcaya—que acaba de consagrarse a esa superstición materialista y jesuítica que llaman culto al Sagrado Corazón de Jesús y que nada tiene que ver con el amor que llevó al Cristo a la muerte redentora,—tenemos la certeza de que una Cataluña, una Castilla, una Galicia, etc., sin la presión política de un gran Estado democrático oprimirían las libertades civiles, religiosas y sociales de sus pueblos. Y por esto el socialismo es unitarista. Lo es porque sabe que el proletariado no se defiende bien, sino solidariamente y con leyes uniformes, y porque sabe que este naciona-

lismo regionalista es cosa de las pequeñas plutocracias burguesas, industriales, mercantiles y agrícolas.

Así se explica que en Vizcaya, el país natal de quien esto os dice, el mayor enemigo que ha tenido el nacionalismo vasco, cuyo sentido político es claramente burgués y reaccionario, ha sido el socialismo y que los socialistas allí hayan mantenido la doctrina liberal y españolista. Un gran Estado tiene por fuerza que transigir con el liberalismo mejor que transigiría una región autónoma, y tiene que hacerlo aunque sólo sea por su mayor sensibilidad internacional, ya que el liberalismo es — y lo recordó Maura — el derecho de gentes de hoy. Los socialistas en Vizcaya tenían que combatir contra el incivil principio de distinguir entre los vecinos naturales y los no naturales, y pretender otorgar a aquéllos derechos de que se privaba a éstos. El universalismo que sirve de base a la doctrina socialista no podía aceptar el que para un empleo en el municipio de Bilbao, verbigracia, se prefiriese, no al más apto siendo español — y por nosotros aun no siéndolo, — sino al natural de la villa, o al vascongado cuando menos, fuese o no más apto.

Y sin embargo, cuando el Estado español se encontró con que en el ayuntamiento de Bilbao no había un solo concejal dinástico, hizo alcalde de real orden a un nacionalista, a un verdadero separatista, antes que a un socialista, republicano o jaimista. Pero es porque para los gobiernos de su majestad el rey más que de España, ser separatista es menos grave que ser antidinástico. Lo que esos gobiernos exigían del alcalde de real orden no era profesión de españolidad, sino protesta de no ser antidinástico; «viva Vizcaya libre» era para ellos grito menos subversivo que «viva la República!» Y los nacionalistas por su parte tienen menos empacho en reconocer al soberano, del que esperan que pueda llegar a ser rey de España y señor de Vizcaya — de una Vizcaya separada civilmente de España, aunque bajo un mismo soberano, — que no en reconocer la unidad civil y política del reino de España.

Aun hay más. Cabe dos naciones independientes y separadas una de otra y bajo un mismo soberano. Así estuvieron España y Portugal bajo los tres Felipes de la casa de Austria; así Suecia y Noruega, y así en algún tiempo Austria y Hungría. Flandes fué alguna vez patrimonio de Felipe II, rey de España, pero no parte de la patria española. Y en cambio

una República, que es una ley y no un hombre, unifica al cabo. En una República federal hace falta por lo menos un Parlamento común, y éste un más que un soberano individual común, que puede desunir.

Y como para nuestros serviles gobernantes dinásticos España era más el patrimonio de su rey que la patria de los españoles todos — incluso el rey si quería, como debe, ser español y estar bajo España y no sobre ella, aunque fuese a su cabeza, — por eso hacían alcalde de real orden de un municipio español vizcaíno a quien no confesaba sin reservas su españolidad, pero acataba al monarca, de quien acaso pensara que se contentaría alguna vez con ser, además de rey de España, señor de una Vizcaya de hecho independiente y donde se mermaran derechos a los españoles de fuera, a los «maquetos» o metecos.

Niguel de UNAMUNO.



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S